



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MEJORAMIENTO PLAZA "ADOLFINA ESPÍNOLA DE CARDOZO" BARRIO COLINAS DE PILAR - 2DA.PARTE - ID 448.451.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 03 de julio de 2024

Señor
MARÍA VERÓNICA ZÁRATE A.
Presente

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle el resultado del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MEJORAMIENTO PLAZA "ADOLFINA ESPÍNOLA DE CARDOZO" BARRIO COLINAS DE PILAR - 2DA. PARTE - ID 448.451, de cuyo proceso tomó participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo con el análisis y evaluación de la oferta, conforme a los criterios establecidos en el PBC, la Máxima Autoridad de la institución emitió la **Resolución N° 157/2024**, de fecha 03 de julio de 2024, como acto de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Monto adjudicado
FERNANDO CABALLERO CESPEDES RUC: 6195410-1	248.527.600.-

Guaraníes: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS. -

Adjunto a la presente copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación.

Atentamente.

7/Julio
CONSTRUCTORA VZ
RUC: 4337539-1
Pilar - Paraguay

*Recibi conforme
03-07-2024*



Maida C. Tejera
Lic. Maida C. Tejera Apthorpe.
Director UOC
Gobernación de Neembucú



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MEJORAMIENTO PLAZA "ADOLFINA ESPÍNOLA DE CARDOZO" BARRIO COLINAS DE PILAR - 2DA.PARTE - ID 448.451.-
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 03 de julio de 2024

Señor
FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Presente

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle el resultado del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MEJORAMIENTO PLAZA "ADOLFINA ESPÍNOLA DE CARDOZO" BARRIO COLINAS DE PILAR - 2DA. PARTE - ID 448.451, de cuyo proceso tomó participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo con el análisis y evaluación de la oferta, conforme a los criterios establecidos en el PBC, la Máxima Autoridad de la institución emitió la **Resolución N° 157/2024**, de fecha 03 de julio de 2024, como acto de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Monto adjudicado
FERNANDO CABALLERO CESPEDES RUC: 6195410-1	248.527.600.-

Guaraníes: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS. -

Adjunto a la presente copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación.

Atentamente.



Maida C. Tejera Apthorpe
Lic. Maida C. Tejera Apthorpe.
Director UOC
Gobernación de Ñeembucú

Tecno Ingeniería
RUC: 6195410-1

03-07-24